



CG 6042022

MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN, SECRETARIA DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 6 de abril de 2022, adoptó un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

Se acuerda: "PRIMERO. - Tomar conocimiento de la plantilla de personal laboral propio de la Fundación Goya en Aragón, que figura en el anexo I.

SEGUNDO. - Fijar las retribuciones básicas del personal laboral propio de la Fundación Goya de Aragón, que figuran en el anexo II.

TERCERO. - Tomar conocimiento de la homologación de las retribuciones de los puestos de trabajo de la Fundación Goya en Aragón, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1/2017 de medidas de racionalización del régimen retributivo y de clasificación profesional del personal directivo y del resto del personal al servicio de los entes del sector público institucional de la Comunidad Autónoma de Aragón.

CUARTO. - Publicar en el Portal de Transparencia de Aragón las retribuciones fijadas y dar cuenta de ello a las Cortes de Aragón.

QUINTO. - Dar traslado del presenta acuerdo al Departamento de Educación, Cultura y Deporte y a la Fundación Goya en Aragón."

Y para que así conste y su remisión a SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a seis de abril de dos mil veintidós.

LA SECRETARIA DEL GOBIERNO

Consta la firma

